



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO
DE 4 NEUMÁTICOS PANTANEROS PARA CAMION
RECOLECTOR PATENTE XS 24.27.

DECRETO N°: 3099 /

COIHUECO, **01 JUN. 2012**

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 4 Neumáticos pantaneros para camión recolector patente XS 24.27.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que Aprueba presupuesto Municipal año 2012.
- 3.- Orden de Pedido S/N de fecha 29 de Mayo del 2012, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de 4 Neumáticos pantaneros Goodyear G 377 TA – 373 295/80R 22.5, destinados a camión recolector patente XS 24.27, al Proveedor CRUZ Y COMPAÑÍA, por el monto de \$ 1.412.720 (un millón cuatrocientos doce mil setecientos veinte pesos), impuesto incluido.

2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 04 Asignación 011, Mantención y Reparación de vehículos, del presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV / GML / CCV / lcz
DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



ARNELDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco